



ESTUDIANTES SELECCIONADOS

PLAZAS PARA ESTUDIAR EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE BOLIVIA EN BASE AL ACUERDO DE COOPERACION EDUCATIVA ENTRE BOLIVIA Y BRASIL GESTION 2017

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES – LA PAZ

1. Lorraine Katleen da Silva Santos
2. Elvis Shesman Kerdy da Silva
3. Mario Alves Cortez Neto
4. Marina Machado Gravina
5. Aurora Cristina de Souza

UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA – SUCRE

1. João Paulo de Brito
2. Laiz Enrique Tiago Carrijo
3. Mario Junior Ferreira Echer
4. Everton Silva de Oliveira
5. Iris Rodrigues da Silva

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO – SANTA CRUZ DE LA SIERRA

1. Sara de Carvalho Tarrão
2. Giselle Paula Batista Lopes

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL BENI JOSE BALLIVIAN – TRINIDAD

1. Dyones Cleve Pereira
2. Alexandre Fonseca Batista
3. Margarida Júnica da Rocha
4. Matheus Felipe Mimes Cardoso
5. Abigail Martins Machado Gravina

Los estudiantes seleccionados deberán presentar todos documentos originales que se detallan, debidamente legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Itamaraty), y los documentos educativos también deberán ser legalizados por el Ministerio de Educación (MEC).

1. Pasaporte vigente.(original)
2. Copia legalizada del documento de identidad (RG).



3. Certificado de Antecedentes Criminales obtenido a partir de Noviembre de 2016.
4. Certificado de conclusión de enseñanza media (2º grado)
5. Libreta escolar (Histórico Escolar)
6. Certificado de nacimiento o Certificado de matrimonio.
7. Documento del servicio militar obligatorio (hombres), legalizado
8. Certificado de salud física y mental emitido en los últimos 90 días.

El pasaporte y todos los documentos originales legalizados deberán ser entregados en un folder (pasta) cerrado y cronológicamente ordenado, hasta el **29 de diciembre de 2016**, en el horario de 08:30 a 12:30.

NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS FUERA DE LOS PLAZOS DE INDICADOS.

TERCERA FASE: OTORGACION DE VISAS A LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS.

1. Los estudiantes beneficiados deberán entrar en contacto con la AC. Maria Elena Kuno para recoger personalmente el pasaporte con la visa de estudios y los documentos que acreditaran su inscripción en las Universidades.

Brasilia, diciembre de 2016.

